



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

II LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

28 de diciembre de 1983

Núm. 71 (c)
(Cong. Diputados. Serie C, núm. 54)

PROTOCOLO

De 1983 para la nueva prórroga del Convenio sobre el comercio del trigo, hecho en Londres el 1 de diciembre de 1982.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 22 de diciembre de 1983, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Protocolo de 1983 para la nueva prórroga del Convenio sobre el comercio del trigo, hecho en Londres el 1 de diciembre de 1982, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE

LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 71 (a), de fecha 23 de noviembre de 1983.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 26 de diciembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961